



Consejo de Competitividad de la Unión Europea (UE)

España impulsa en Europa el diseño de una nueva Agenda Europea de Turismo 2030

- Esta agenda impulsará la sostenibilidad en su doble transición ecológica y digital del ecosistema turístico europeo y reforzará su competitividad
- **Reyes Maroto:** “España ha contribuido a que el turismo tenga en Europa una relevancia acorde con su peso económico y social”

01 de diciembre de 2022.- El Consejo de Competitividad de la UE ha aprobado la adopción de una **Agenda Europea de Turismo 2030** que recoge una visión a futuro del ecosistema turístico europeo en la dirección de hacerlo más verde, más digital, más resiliente y responder a los retos de la próxima década.

Durante la sesión de hoy en Bruselas, la ministra **Reyes Maroto** ha destacado que “España ha contribuido a que el turismo tenga dentro de la agenda europea una relevancia acorde con su peso económico y social, que no sólo permita responder a los desafíos climáticos y tecnológicos, sino también afrontar el reto demográfico y de despoblación”.

Para la titular de Turismo “España ha sido pionera en el desarrollo de una ambiciosa hoja de ruta para sobre el futuro modelo turístico con la Estrategia Sostenible España 2030 y el Plan de modernización y competitividad del sector turístico, y era fundamental que la UE tuviera una agenda propia para desarrollar el nuevo modelo para el sector tras la pandemia por su alta capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo y por su contribución a la modernización de la economía y sociedad europeas”.

Nota de prensa



La sostenibilidad, piedra angular de la transformación del modelo turístico europeo

La Agenda Europea de Turismo 2030 es un documento que recoge los principales hitos que en materia de sostenibilidad y digitalización que Europa se compromete a asumir a fin de dotar de mayores herramientas al sector y lograr así un ecosistema turístico más resiliente de aquí a 2030.

Esta nueva agenda, fruto de un proceso de reflexión con los Estados miembros, tiene un anexo con un plan de trabajo plurianual de la UE con acciones voluntarias concretas para los Estados, las autoridades públicas pertinentes, la Comisión y otras partes interesadas en el ecosistema turístico, que brindan orientación estratégica para seguir el progreso de la Agenda en cinco áreas prioritarias:

- **Marco propicio de gobernanza.** Asegurar la gestión colaborativa de los destinos y disponer de un cuadro de mando del turismo en la UE que ofrezca indicadores y estadísticas a nivel nacional, regional y local.
- **Transición verde:** Mejorar la circularidad del turismo, Reducir la huella de carbono del turismo fomentando la circularidad y el uso eficiente de los recursos.
- **Transición digital:** Impulsar la digitalización de las pymes turísticas y crear marcos para compartir datos del turismo.
- **Resiliencia e inclusión:** Incrementar la accesibilidad de los servicios turísticos y aumentar la capacidad de destinos y empresas para resistir futuras crisis.
- **Capital humano:** Desarrollar nuevas competencias de los trabajadores para asegurar que se adecuan a las necesidades futuras del sector turístico.

Avances en la Ley europea de semiconductores

Los ministros de Mercado Interior e Industria han adoptado un texto con orientaciones generales del Reglamento de la Ley Europea de Semiconductores (Chips Act) que incluye el establecimiento de una red



Nota de prensa

europea de centros de competencias en semiconductores, tecnologías de integración y diseños de sistemas y la definición de instalación de semiconductores “pionera”, entre otras cuestiones.

En su intervención la ministra ha destacado la importancia de este Reglamento para que la UE refuerce su liderazgo tecnológico y desarrollo capacidades industriales en este ámbito ante la escasez de estos productos en Europa. Además, se ha referido a la iniciativa pionera que está impulsando el Gobierno través del PERTE Chips que tiene el objetivo de reforzar las capacidades de diseño y producción de la industria de la microelectrónica y los semiconductores en España desde una perspectiva integral y favorecer la autonomía estratégica nacional y de la UE en este sector.